

NOMBRE: MARTINEZ HECTOR ROLANDO
DOMICILIO: DOMICILIO DESCONOCIDO
COLONIA: SIERRAS DEL SUR
R.F.C. : MAH010101

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2007, los suscritos CC. ANTONIO RAMIREZ REYES y TEODORO VARGAS RODRIGUEZ Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. DGF/233/2007 de fecha 07 de agosto de 2007 emitido por el Director General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente MARTINEZ HECTOR ROLANDO, y con fundamento en los articulo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio indicado en el documento a notificar al contribuyente MARTINEZ HECTOR ROLANDO, sito en Domicilio desconocido, Colonia Sierras del Sur de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo, se ignora su domicilio, informando los vecinos de la colonia Sierras del Sur que no conocen al contribuyente buscado, por lo que no fue posible la localización del contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 10:20 horas del día 05 de septiembre de 2007 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. ANTONIO RAMIREZ REYES

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. TEODORO VARGAS RODRIGUEZ

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO



LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE